



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2021/22

41408 - FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA

CENTRO: 165 - Facultad de Ciencias de la Salud

TITULACIÓN: 4014 - Grado en Fisioterapia

ASIGNATURA: 41408 - FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA

CÓDIGO UNESCO: 3213.11 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 9 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 9 **INGLÉS:**

SUMMARY

With the entry into force of RD 1393/2007 the achievement of the Degree in Physiotherapy makes necessary the appearance of a subject that dominates the field of Physiotherapy as a science. This is why it is extremely important to study the history of physiotherapy, to develop its conceptual framework, to establish methods and intervention models in physiotherapy and to introduce the student to the world of this discipline. The research in Physiotherapy happens to have a key added value for professional development.

The main functions of this subject will be contextually
SCIENTIFIC.

- Development of the teaching activities of the subject safeguarding the principles of science.
- Development of the specific work of the contents of the subject.
- Development of the intervention method model in physiotherapy based on clinical reasoning.

PROFESSIONAL.

- Integration of the contents of the subject from a professional perspective.
- Development of professional knowledge acquired.

INSTITUTIONAL.

- Integration of the concept of University as a principle of learning according to the Bologna structure.

SOCIAL.

- Activities related to the expansion of Physiotherapy as a science and profession to society.

REQUISITOS PREVIOS

Los requeridos por la Facultad de Ciencias de la Salud para la inscripción en la Titulación de Grado en Fisioterapia

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Con la entrada en vigor del RD 1393/2007 la consecución del Grado en Fisioterapia hace necesario la aparición de una asignatura que domine el campo de la Fisioterapia como ciencia. Es por esto que se hace sumamente importante el estudio de la historia de la Fisioterapia, que desarrolle su marco conceptual, que establezca métodos y modelos de intervención en Fisioterapia e introduzca al alumno en el mundo de esta disciplina. La investigación en Fisioterapia pasa a tener un valor añadido clave para el desarrollo profesional.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias generales

- CGTP2 Razonamiento crítico.
- CGTS1 Aprendizaje autónomo.
- CGTS7 Motivación por la calidad.
- CGTI1 Capacidad de análisis y síntesis.

Competencias específicas

- CD15 Conocer y comprender las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión.
- CD16 Conocer y comprender los modelos de actuación en Fisioterapia Específica.
- CD18 Conocer y comprender el proceso del diagnóstico de Fisioterapia.
- CD23 Conocer y comprender las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
- CD32 Conocer y comprender las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la Fisioterapia.
- CD33 Conocer y comprender los códigos deontológicos de la profesión.
- CD34 Conocer y comprender las normas legales de ámbito profesional.
- CP3 Demostrar capacidad para determinar el Diagnóstico de cuidados de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales.
- CP19 Demostrar capacidad para fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación
- CP20 Demostrar capacidad para prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento fisioterapéutico.
- CP25 Demostrar capacidad para preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable.
- CP26 Demostrar capacidad para intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- CP28 Demostrar capacidad para diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.
- CP29 Demostrar capacidad para asesorar en la elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación en el ámbito de la Fisioterapia.
- CP30 Demostrar capacidad para identificar riesgos y factores de riesgo en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- CP32 Demostrar capacidad para planificar, establecer y aplicar ejercicios, posturas y actividades en programas de prevención de la salud.
- CP41 Demostrar capacidad para velar por que las competencias propias del fisioterapeuta sean llevadas a término por profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias.

Objetivos:

- O1. Que la/el alumna/o adquiera los conocimientos, habilidades y actitudes básicas en razonamiento clínico, aprendizaje autónomo e inicie la adquisición de la capacidad de análisis y síntesis.
- O2. Que la/el alumna/o conozca y comprenda las bases, modelos de actuación y diagnóstico en Fisioterapia.
- O3. Que la/el alumna/o sepa el entorno profesional y social de la Fisioterapia como profesión.
- O4. Que la/el alumna/o adquiera el conocimiento suficiente para convertirse en agente activo de salud.
- O5. Que la/el alumna/o adquiera la capacidad de planificar, establecer y determinar la metodología de actuación en Fisioterapia.

O6. Que la/el alumna/o demuestre capacidad para velar y que solamente sean los fisioterapeutas los que realicen la actuación del propio fisioterapeuta, denunciando el intrusismo o la falta de deontología profesional.

Contenidos:

UNIDAD DIDÁCTICA 1: Introducción a la evolución y desarrollo de la Fisioterapia.

TEMA 1: Introducción. Antecedentes históricos. Evolución del concepto de fisioterapia hasta la actualidad. La institucionalización de la Fisioterapia en España.

TEMA 2: Ética de las profesiones. Características de una actividad profesional. Códigos deontológicos.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Bases conceptuales de la Fisioterapia y su contenido disciplinar.

TEMA 3: Introducción y definiciones de fisioterapia: Definición de fisioterapia, definición de rehabilitación. Marco de competencias de la fisioterapia. Campos de actuación de la fisioterapia.

TEMA 4: Actuación terapéutica y agente de salud. Función terapéutica de la fisioterapia. Equipo multidisciplinar e interdisciplinar.

TEMA 5: Concepto de Agente Físicos. Diferencias y principales características de los agentes físicos, biológicos y químicos.

TEMA 6: Concepto de salud, enfermedad, incapacidad, invalidez, deficiencia, discapacidad y minusvalía. Clasificación internacional (CIF). Aplicaciones en la práctica profesional. Taxonomía en Fisioterapia.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Fisioterapia y Ciencia. Introducción al pensamiento crítico.

TEMA 7: Características de la ciencia. El método científico. Metodología de investigación científica.

TEMA 8: Tipos de Investigación: Histórica, Descriptiva y Experimental. Documental, de Campo y Mixta. Experimental no experimental. Ensayos clínicos. Revisiones sistemáticas. Guías de Prácticas clínica.

TEMA 9: Fisioterapia basada en la evidencia.

TEMA 10: Introducción al pensamiento crítico en Fisioterapia.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Introducción a la metodología de la intervención en Fisioterapia.

TEMA 11: Introducción. La entrevista en Fisioterapia. Registro de datos. Tipos de datos a registrar en la historia clínica de fisioterapia.

TEMA 12: Desarrollo de las etapas de intervención en Fisioterapia.

TEMA 13: Valoración en Fisioterapia. El diagnóstico en Fisioterapia. Razonamiento clínico.

TEMA 14: Formulación, aplicación y registro de un programa de Fisioterapia. El informe de Fisioterapia.

TEMA 15: Metodología de la intervención en fisioterapia. Evidencia clínica. Evidencia científica. Criterios de calidad aplicados a la intervención en fisioterapia.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Introducción al diagnóstico de Fisioterapia.

TEMA 16: Gestión y metodología del diagnóstico de Fisioterapia.

TEMA 17: Introducción a la diagnosis en fisioterapia como intervención pre-terapéutica.

TEMA 18: Bases metodológicas, instrumentales y legales del ejercicio terapéutico.

TALLERES

Taller 1. Discusión ciencia-pseudociencia.

Taller 2. Taller audiovisual I.

Taller 3. Taller audiovisual II.

Taller 4. Desarrollo de Código Internacional de la Funcionalidad I.

- Taller 5. Desarrollo de Código Internacional de la Funcionalidad II.
- Taller 6. Desarrollo de Código Internacional de la Funcionalidad III.
- Taller 7. Desarrollo de gestor bibliográfico.
- Taller 8. Actividad Entrevista en Fisioterapia.
- Taller 9. Desarrollo de las etapas de Intervención.
- Taller 10. Desarrollo de pensamiento crítico.
- Taller 11. Búsqueda bibliográfica I.
- Taller 12. Búsqueda bibliográfica II.
- Taller 13. Diagnóstico de Fisioterapia.
- Taller 14. Taller audiovisual I-segunda parte.
- Taller 15. Taller audiovisual II-segunda parte.
- Taller 16. Discusión ciencia-pseudociencia.

PRÁCTICA DE LABORATORIO

- Práctica 1. Anatomía palpatoria miembro superior I.
- Práctica 2. Anatomía palpatoria miembro superior II.
- Práctica 3. Anatomía palpatoria miembro inferior I.
- Práctica 4. Anatomía palpatoria miembro inferior II.
- Práctica 5. Anatomía palpatoria columna vertebral y cabeza.
- Práctica 6. Simulación Patología.
- Práctica 7. Entrevista clínica en Fisioterapia.

Metodología:

ACTIVIDADES PRESENCIALES (112 horas)

Clases teóricas (60 horas).

Trabajo práctico (44 horas).

-Prácticas en aula: Trabajo tutorizado (30 horas).

-Prácticas de laboratorio (14 horas).

-Tutorías (6 horas).

-Evaluación (2 horas).

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (113 horas)

-Trabajo personal del estudiante.

-Trabajos grupales.

-Estudio y lecturas.

DESCRIPCIÓN

Clases Teóricas:

Se realizará mediante clases magistrales, a grupo único y de forma expositiva. No se contempla cubrir explícitamente todos los contenidos teóricos mediante lecciones magistrales. Se dará la suficiente bibliografía para que la/el estudiante pueda preparar con suficiencia la parte teórica. De esta manera se dedicarán las clases magistrales a la solución de las dudas que la/el estudiante encuentren en el desarrollo del temario.

Prácticas en Aula:

Se desarrollarán en el aula, en grupo único y su didáctica básica será el estudio de casos y la integración de los conocimientos teóricos en la estructura formativa del Fisioterapeuta.

Prácticas de Laboratorio:

Se desarrollarán en los laboratorios y áreas explícitas para esta actividad. Los contenidos prácticos se iniciarán con una demostración por parte del profesor, de las diferentes técnicas y procedimientos a desarrollar en la asignatura. El profesor guiará y corregirá las acciones de los

alumnos, asimismo evaluará de forma continuada el desarrollo del aprendizaje, de las habilidades técnicas y de los conocimientos teóricos relacionados con las técnicas de exploración que se están practicando.

Trabajo tutorizado:

Se considerará trabajo tutorizado cualquier trabajo que se desarrolle en la asignatura y que sea evaluable de forma que ayude en la integración de los conocimientos científicos necesarios para el desarrollo de la intervención en Fisioterapia.

Actividades No Presenciales

- Lectura obligatoria de libros, capítulos, revistas especializadas de la Fisioterapia.
- Estudio independiente e individual de la materia para ordenar contenidos y consolidar conceptos.
- Preparación de trabajos, resúmenes, ensayos, presentaciones, ejercicios y proyectos.
- Preparación de vídeos expositivos con los conocimientos, aptitudes y competencias adquiridas en las prácticas de laboratorio.
- Investigación y búsqueda de información sobre aspectos de la materia.
- Resolución de problemas y ejercicios prácticos de forma autónoma o en grupo.

PLAN DE CONTINGENCIA: En el caso de que se produzca una situación que obligue a impartir la docencia en modalidad no presencial, se utilizarán los medios telemáticos que proporcione la ULPGC, incluidos en el campus virtual, u otros similares que permita la universidad. Todo el material necesario para el correcto desarrollo de este tipo de docencia estará a disposición del estudiante en el campus virtual de la asignatura.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación a tener en cuenta, serán aquellos en función de las capacidades que deben adquirir las/os estudiantes:

O=Objetivo; RA=Resultado de Aprendizaje (expuestos en plan de aprendizaje).

Criterio 01. En cuanto a los contenidos teóricos: Adquiere el conocimiento y comprensión de la materia, dando la importancia adecuada al conocimiento teórico. (O1, O2, RA1, RA2).

- Identifica los componentes de los Fundamentos de Fisioterapia.
- Identifica los principios del método de intervención en fisioterapia y la Fisioterapia basada en la evidencia.

Criterio 02. Sobre los contenidos desarrollados en la práctica: Demuestra capacidad para identificar las estructuras anatómicas y correlacionarlas: (O3, O4, RA4).

- Describe correctamente el procedimiento.
- Ejecuta correctamente los procedimientos.
- Realiza un juicio crítico del procedimiento utilizado.

Criterio 03. En cuanto al Trabajo Tutorizado: (O5, RA3, RA5).

- Cumplimenta los informes y actividades a desarrollar en esta parte de la asignatura.
- Realiza una visión global y clara de las actividades integrando los contenidos.

Criterio 04. Con respecto a los seminarios y tutorías se valorará: (O6, RA6).

- Participa en los debates y actividades a desarrollar.

Sistemas de evaluación

Como norma general, la evaluación será continua en todas las asignaturas, realizándose durante el semestre que se imparte la asignatura diferentes actividades para la valoración objetiva del nivel de adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante.

En las titulaciones presenciales, en la convocatoria ordinaria, las actividades desarrolladas podrá suponer el total de la calificación final.

Se desarrollarán las siguientes actividades en relación a la adquisición de las competencias que tiene asignadas la asignatura:

CONVOCATORIA ORDINARIA

Los conocimientos teóricos de la asignatura se evaluarán mediante pruebas presenciales que podrán ser:

- Pruebas tipo test.
- Pruebas con preguntas a desarrollar.

Habrà un mínimo de una prueba por unidad didáctica y será imprescindible superar cada uno de las unidades didácticas de la asignatura.

Las competencias a evaluar en esta prueba serán: CD15, CD16, CD18, CD23, CD32, CD33 y CD34. La nota de este bloque será la media de las notas de los bloques didácticos.

- Las competencias CP3, CP19, CP20, CP25, CP26 y CP28 serán evaluadas en la práctica de la asignatura. Para dicha evaluación el alumno deberá presentarse a una prueba presencial ante un tribunal compuesto por los profesores de la asignatura. Se contemplará la posibilidad de preparar vídeos con las diferentes técnicas aprendidas y exposición de las mismas, como sustitución de la prueba práctica.

- Las competencias CP29, CP30, CP32 y CP41, así como las competencias CGTP2, CGTS1, CGTS7, CGTI1; serán evaluadas con la realización de trabajos. En este apartado se evaluará también la participación de la/el estudiante en la asignatura. Para la evaluación de la presencialidad se establecerá un porcentaje nunca mayor al 5% de la nota final de la asignatura. Será imprescindible asistir a un mínimo del 80% de la presencialidad para que sea evaluada.

Para los alumnos que no puedan desarrollar la evaluación continua, los sistemas de evaluación serán los mismos que para los alumnos que utilicen la convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Para los alumnos que precisen de la convocatoria extraordinaria

- La competencia CD15, CD16, CD18, CD23, CD32, CD33 y CD34 serán evaluadas con la parte teórica de la asignatura. Para dicha evaluación se realizará:
- Una prueba presencial, donde habrá un mínimo de 10 preguntas tipo test por cada bloque didáctico de la asignatura.
- Dos preguntas a desarrollar.

- En el supuesto de no haber superado la calificación en las actividades necesarias para superar la parte práctica, para adquirir las competencias: CP3, CP19, CP20, CP25, CP26 y CP28 deberá realizar una prueba presencial ante un tribunal compuesto por los profesores de la asignatura. Deberá responder a tantas cuestiones como supuestos se le requiera. La parte correspondiente a las competencias CP29, CP30, CP32 y CP41, así como las competencias CGTP2, CGTS1, CGTS7, CGTI1, se evaluarán mediante supuestos a desarrollar sobre las materias impartidas a tal fin en la asignatura.

CONVOCATORIA ESPECIAL.

Para la convocatoria especial se utilizarán los mismos criterios que en la extraordinaria.

PLAN DE CONTINGENCIA DE EVALUACIÓN EN CASO DE NO PRESENCIALIDAD

En el supuesto de cierre de actividades presenciales por posibles alertas sanitarias o de cualquier otra índole, la evaluación de las competencias que esta asignatura tiene asignadas será:

- Para la "parte teórica", se establecen exámenes o pruebas teóricas y virtuales. Se podrán desarrollar en cuatro modalidades:

- a) Tipo test.
- b) Preguntas a desarrollar.
- c) Evaluaciones orales presenciales vía telemática.
- d) Desarrollo y elaboración de vídeos evaluativos.

- En relación a la parte "trabajo tutorizado" de la asignatura, se desarrollarán actividades en el campus virtual.

- En relación a la parte de "prácticas de laboratorio", la/el alumna/o deberá demostrar capacidad, habilidad y destreza en la adquisición de las competencias a desarrollar. En este sentido se evaluará mediante la realización de vídeos demostrativos de las diferentes técnicas o procedimientos aprendidos.

Con el fin de dar cumplimiento de la integridad académica que se supone al estudiantado, se podrá someter las actividades entregadas a revisión con: herramientas anti-fraude, así como, la posibilidad de verificar la autoría de las mismas mediante entrevista oral, videoconferencia o llamada al móvil.

Esta modalidad se aplicará para todas las convocatorias oficiales de la Universidad de Las Palmas de G.C.

Criterios de calificación

Las convocatorias oficiales se distribuyen en ordinaria, extraordinaria y especial. Todos los ítem calificables serán de obligado cumplimiento y superación para lograr superar la asignatura.

- 1- Pruebas escritas. PE.
- 2- Parte práctica de la asignatura. PP.
- 3- Trabajo tutorizado. TT.

- La no entrega de una actividad o elemento evaluativo se calificará con 0 puntos.

- No se aceptarán entregas retrasadas.

- Para los estudiantes repetidores se mantendrá la nota superada de la parte práctica de la asignatura, esto es PA y PL.

- Una calificación inferior a 3 en cualquiera de los ítem de evaluación implicará la no superación de la asignatura. Se calificará con la nota del ítem más bajo.

- La fórmula de calificación será, según RUCT de la materia:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/solicitud/sistemasMateria?actual=menu.solicitud.planificacion.materias.sistemas&codMateria=8&codModulo=0>

$$\text{Nota Final: } 0,50*PE+0,20*PP+0,30*TT$$

- La calificación final se establece en una escala de 0 a 10 con un decimal siendo necesaria una puntuación igual o superior a 5,0 para superar la asignatura.

Convocatoria ORDINARIA:

Se aplicará lo anteriormente descrito. Los plazos serán dispuestos en el Campus virtual.

Convocatoria EXTRAORDINARIA:

Se aplicarán los criterios e ítem de calificación antes descritos. Aquellas actividades no desarrolladas y no entregadas se podrán entregar una semana antes del periodo destinado para la evaluación extraordinaria. Las PE se deberán realizar de toda la materia y de forma presencial.

Convocatoria ESPECIAL:

Se aplicarán los mismos ítem de calificación. Se exigirán los mismos requisitos que para la convocatoria extraordinaria.

Estudiantes REPETIDORES.

Se aplicarán los mismos ítems de calificación. Se conservará (según reglamento) las calificaciones obtenidas en la parte práctica de la asignatura durante dos años.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

CIENTÍFICO.

- Desarrollo de las actividades docentes de la asignatura salvaguardando los principios de la ciencia. Dichas tareas consistirán principalmente en búsquedas bibliográficas.
- Desarrollo del trabajo específico de los contenidos de la asignatura. La modalidad de "clase inversa" será pieza imprescindible para el correcto desarrollo de los contenidos científicos de esta asignatura.
- Desarrollo del modelo del método de intervención en fisioterapia basado en el razonamiento clínico. El desarrollo de supuestos clínicos adaptados a los contenidos de esta asignatura servirán de vehículo dinamizador en la adquisición de las competencias asignadas.

PROFESIONAL.

- Integración de los contenidos de la asignatura desde una perspectiva profesional.
- Desarrollo profesional de los conocimientos adquiridos.

INSTITUCIONAL.

- Integración del concepto de Universidad como principio del aprendizaje según la estructura de Bolonia.

SOCIAL.

- Actividades relacionadas con la expansión de la Fisioterapia como ciencia y profesión a la sociedad.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La temporalización semanal será la siguiente:

Semana 1: Presentación de la asignatura, temas 1 y 2. Talleres 1 y 2.

Semana 2: Temas 1 y 2. Taller 3 y taller 4.

Semana 3: Temas 2, 3, inicio de los temas 4 y 11. Talleres 5 y 6.

Semana 4: Temas 3, 5 y 11. Talleres 7 y 8.

Semana 5: Temas 5 y 12. Taller 9.

Semana 6: Temas 6, 12 y 13. Taller 10 y 11.

Semana 7: Temas 13 y 16. Talleres 12 y 13.

Semana 8: Temas 14, 17 y 18. Talleres 14 y 15.
Semana 9: Temas 7, 14 y 18. Taller 16.
Semana 10: Temas 8 y 14.
Semana 11: Temas 9 y 15.
Semana 12: Temas 10 y 15.
Semana 13: Tema 10. Tutorías grupales.

Semana 4: Práctica de laboratorio 1 y 2.
Semana 5: Práctica de laboratorio 2.
Semana 6: Práctica de laboratorio 3.
Semana 7: Práctica de laboratorio 3.
Semana 8: Práctica de laboratorio 4.
Semana 9: Práctica de laboratorio 4 y 5.
Semana 10: Prácticas de laboratorio 6 y 7.
Semana 11: Práctica de laboratorio 7.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Campus Virtual de la asignatura.
- Base de datos para búsqueda bibliográficas.
- Recursos y equipamiento del laboratorio de Fisioterapia.
- Fichas de control y registro de actividades terapéuticas.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Resultados de Aprendizaje 1.

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Comunicación oral y escrita.
- Capacidad de gestión de la información.
- Razonamiento crítico.
- Trabajo en equipo.
- Motivación por la calidad.
- Compromiso ético.
- Aprendizaje autónomo.

Resultados de Aprendizaje 2.

- Debe saber el marco teórico de la Fisioterapia como ciencia y como profesión.
- Conocer la evolución histórica y el desarrollo académico y profesional de la Fisioterapia.
- Debe saber las funciones del fisioterapeuta, sus actitudes y actitudes esenciales.
- Debe conocer los campos y modelos de actuación en Fisioterapia y sus procedimientos.
- Conocer las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y razonamiento crítico.

Resultados de Aprendizaje 3.

- Deberá describir y desarrollar las fases del proceso de actuación de Fisioterapia.
- Deberá identificar e implementar el entorno apropiado para aplicar los procesos de atención de Fisioterapia.
- Deberá considerar la atención integral al paciente/usuario como un fin que hay que lograr, en la aplicación eficaz de los procesos de actuación de Fisioterapia.
- Manejar los criterios que son necesarios para establecer el diagnóstico de Fisioterapia.

Resultados de Aprendizaje 4.

- Sabrá mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
- Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente.

Resultados de Aprendizaje 5.

- Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.
- Colaborar y cooperar con otros profesionales.

Resultados de Aprendizaje 6.

- Mostrar interés por el bienestar del paciente.
- Reconocer el rol del fisioterapeuta dentro de un equipo multidisciplinar.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Las tutorías individuales se realizarán con los profesores de la asignatura, siempre tras cita previa. Los días y su horario serán definidos por los profesores, utilizando las herramientas que para tal fin existen en el campus virtual de la asignatura.

El lugar de celebración será puesto en cada convocatoria.

Aquellas/os estudiantes que estén en 5ª, 6ª o 7ª convocatoria tendrán una atención específica dentro de la acción tutorial. Dicha acción se basará en analizar los puntos fuertes y débiles de las/os estudiantes y adaptar la metodología de la enseñanza a sus características.

Esto supondrá introducir por parte del equipo docente tantas actividades complementarias como actividades destinadas al estudio sean necesarias. En este apartado cogerá especial peso la dedicación presencial, estableciendo una tutoría semanal presencial o virtual de apoyo a estas/os estudiantes por parte del equipo docente de la asignatura.

Atención presencial a grupos de trabajo

Serán las que están en el horario oficial aprobado por la Comisión de Asesoramiento Docente de la titulación.

Atención telefónica

No existirá esta modalidad en esta asignatura. Solamente se atenderá telefónicamente a las/os estudiantes que estén en 5ª, 6ª o 7ª convocatoria.

Atención virtual (on-line)

Será la más utilizada. Desde la página web de la ULPGC. Será la de mayor referencia especialmente si son individualizadas. No tendrán horario definido y serán continuas. Preferiblemente en un foro abierto para que todos los alumnos puedan beneficiarse de las mismas.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Daniel David Álamo Arce (COORDINADOR)
Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Ámbito: 413 - Fisioterapia
Área: 413 - Fisioterapia
Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Teléfono: **Correo Electrónico:** *danieldavid.alamo@ulpgc.es*

D/Dña. Irene García Rodríguez
Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Ámbito: 413 - Fisioterapia
Área: 413 - Fisioterapia
Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Teléfono: **Correo Electrónico:** *irene.garcia@ulpgc.es*

Dr./Dra. Marlene del Carmen García Quintana
Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Ámbito: 413 - Fisioterapia
Área: 413 - Fisioterapia
Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Teléfono: **Correo Electrónico:** *marlenedelcarmen.garcia@ulpgc.es*

Dr./Dra. Raquel Irina Medina Ramírez
Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Ámbito: 413 - Fisioterapia
Área: 413 - Fisioterapia
Despacho:
Teléfono: **Correo Electrónico:** *raquel.medina@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Bioética, reconocimiento y democracia deliberativa

Pedro Jesús Pérez Zafrilla

- (2011)

9788498369106

[2 Básico] Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia /

Tomás Gallego Izquierdo.

Editorial Médica Panamericana,, Buenos Aires : (2007)

9788479039769

[3 Recomendado] Diagnóstico fisioterápico :Concepción, realización y aplicación en la práctica libre y hospitalaria /

Éric Viel.

Masson,, Barcelona : (1999)

8445807757

[4 Recomendado] Diagnóstico diferencial en fisioterapia /

James T. S. Meadows.

McGraw-Hill Interamericana,, Madrid : (2000)

8448603044

[5 Recomendado] Manual de razonamiento clínico /

Jerome P. Kassirer ; John B. Wong ; Richard I. Kopelman.

Wolters Kluwer,, Barcelona : (2011) - (2ª ed.)

978-84-96921-77-1

[6 Recomendado] Introducción a la investigación en las ciencias de la salud /

Stephen Polgar, Shane A. Thomas.

Elsevier,, Barcelona : (2014) - (6ª ed.)

978-84-9022-756-5